Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R.Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

200

Asunción, 28 de Agosto de 2017.-

Nota DAJ/IED Nº 69 /17

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 393/2017, en referencia al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS P.A.C N° 34/2017 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM", a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
28 AGO. 2017
Firma: Hora: 12:44
Aclaración:

LIC. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) PAC Nº 34/2017 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CGTEC S. A.		OLAM S. R. L.		CORPORACIÓN SEKIURA SACEI	
A) Formulario de Oferta. **(Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.)	10/12	CUMPLE	1/3	CUMPLE	2/4	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las instrucciones al oferente.)	4/9	CUMPLE	32/36	CUMPLE	5/19	CUMPLE
D) Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (SUSTANCIAL)	3	SIPE CUMPLE	4	SIPE CUMPLE	20	SIPE CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	3	SIPE CUMPLE	4	SIPE CUMPLE	20	SIPE CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. * (SUSTANCIAL)	3	SIPE CUMPLE	4	SIPE CUMPLE	20	SIPE CUMPLE
d. Fotocopia simple del documento de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	3	SIPE CUMPLE	4	SIPE CUMPLE	20	SIPE CUMPLE
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * (SUSTANCIAL)	13	CUMPLE	4	SIPE CUMPLE	20	SIPE CUMPLE
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	14	CUMPLE	4	SIPE CUMPLE	20	SIPE CUMPLE
g. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	42	CUMPLE	4	SIPE CUMPLE	20	SIPE CUMPLE
h. Patente municipal vigente	3	SIPE CUMPLE	4	SIPE CUMPLE	20	SIPE CUMPLE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.						
a. El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	48/51	CUMPLE	8/12	El primer párrafo es incompleto.	21/25	CUMPLE
b. Certificado que demuestre un vínculo comercial con el fabricante o distribuidor autorizado para Paraguay y poseer autorización para brindar servicio técnico oficial.	18	El documento hacde mención a la comercialización, no hace alusión al servicio técnico.		NO CUMPLE	27/28	El documento hacde mención a la comercialización, no hace alusión al servicio técnico.
c. Los oferentes deberán acreditar al menos 3 (tres) especialistas certificados por el fabricante en las soluciones ofertadas. Los oferentes deberán detallar el perfil y experiencia de los recursos humanos destinados a la implementación de la herramienta; adjuntando sus CV. Será requerido que al menos 3 (tres) de los técnicos que efectúen el despliegue / mantenimiento de la solución se encuentren certificados en la marca y producto ofertado, debiendo adjuntar a la propuesta los correspondientes certificados.		NO CUMPLE	25/31	Adjunta solo las certificaciones del fabricante. No presentan sus CV	122/183	CUMPLE
d. Constancia de Visita Técnica o en su defecto una Declaración Jurada de que conoce las Instalaciones.	16	CUMPLE		NO CUMPLE	26	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

bbr

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) PAC Nº 34/2017 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS - PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CGTEC S. A.		OLAM S. R. L.		CORPORACIÓN SEKIURA SACEI	
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.						
a. Para acreditar la experiencia en el rubro de adquisición de licencias antivirus en el mercado local y/o en países del Mercosur, el oferente deberá presentar: Copia de contratos ejecutados correspondiente al objeto de la licitación (ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS), acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2014/2015/2016) deberá ser como, mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. No es necesario contar con un contrato por año.	21/39	Adjunta copias de contratos, cumple con el 50%. No acompañan documentos por desempeño.		NO CUMPLE	59/121	Adjunta copias de contratos, cumple con el 50%. Los documentos por desempeño no corresponden a los contratos.
b. Deberán detallar el listado de clientes con datos de contactos a los cuales se les haya brindado el servicio de Provisión de Licencias Antivirus, en los últimos 3 (tres) años, los que eventualmente podrán ser contactados y/o visitados en el transcurso de la evaluación de las ofertas con el fin de constatar las tareas efectuadas.	20	CUMPLE		NO CUMPLE	45	CUMPLE
c. Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014/2015/2016) conforme a la Resolución vigente del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	3	SIPE CUMPLE		Se observan en el Sipe Balances 2014, 2016, y Renta 2014, 15, 16. El balance del 2015 es erróneo en Sipe.	184/193	Presenta copias simples de Renta que fueron bajadas del portal del MH. No se adjunta copias de balances.
H) Cualquier otro documento adicional requerido.						
a. Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	3	SIPE CUMPLE	4	SIPE CUMPLE	20	SIPE CUMPLE
b. Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad, en la cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	17	CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE
En caso de que el oferente quiera obtener el beneficio de margen de preferencia nacional, deberá presentar el siguiente documento: CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente.	19	El certificado hace mención a servicios. El producto ofertado es extranjero. No es causal de rechazo de la oferta		NO ADJUNTA. No es causal de rechazo de la oferta.		NO ADJUNTA. No es causal de rechazo de la oferta.

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

198